MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N. 001287, ALCALDICIO LA CISTERNA, 30 MAD 2015

VISTO:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Convenio denominado "Programa Odontológico Integral, año 2.015", convenio que se encuentra en trámite de firmas.

2.- El Memorando N° 331, de fecha 06 de Febrero de 2.015 de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de la Dra. **Pía Loreto Onell Bravo**, como **Odontólogo**, en la **Clínica Dental Departamento de Salud**.

3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.-

DECRETO:

CONTRATASE, bajo modalidad honorarios a la persona que se indica.

NOMBRE : PIA LORETO ONELL BRAVO

RUT.

CARGO

: ODONTOLOGO

CENTRO DE SALUD

: CLINICA DENTAL DEPARTAMENTO DE SALUD.

FECHA INICIO

: 18.02.2015

FECHA TERMINO

: 31.12.2015

REMUNERACION

: \$134.100.- por cada Alta Integral; \$50.000.- por cada prótesis.

Con un horario de miércoles de 9:30 a 15:00 horas; viernes de 8:30 a 20:00 horas y sábado

de 9:30 a 15:00 horas.

ITEM

: 2152211999008.-

CONVENIO: "Programa Odontológico Integral, año 2015", convenio que se encuentra en

trámite de firmas.

OBSERVACION : Dicho pago se realizará mediante informe mensual visado por la Jefa

del Departamento de Salud Municipal.

ANOTESE Y COMUNIQUESE,

SECRETARIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIA MUNICIPAL

SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO

ALCALDE

SRP/POF/BVV/ada.-